



INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
INFOCOOP

SESION #4088 de fecha 11 de agosto, 2016.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCION	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión 4088.	Se aprueba la agenda para la sesión 4088, con la incorporación de un tema en asuntos resolutiveos, con la adición de un tema en asuntos informativos y se agregan cinco temas en el capítulo de asuntos de los señores directivos.	6
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión 4087.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión 4087.	12
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutiveos.			
Inc. 4.5)	Se conoce oficio DE 1057-2016, mediante el cual se remite copia del oficio AJ 205-2016, relacionado con el análisis sobre el proyecto "Ley de reforma del artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas N° 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas", expediente 19.825.	<p>Acuerdo 1:</p> <p>..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda seguir manteniendo su posición institucional en función de las observaciones que emitió Supervisión Cooperativa mediante oficio SC 0231-2016 del 29 de febrero de 2016; asimismo, acoge en todos sus extremos el análisis jurídico emitido por la Asesoría Jurídica de INFOCOOP en oficio AJ 205-2016, tomando en consideración las siguientes observaciones de los directivos Geovanny Villalobos Guzmán y Edgar Quirós Núñez:</p> <p>- Que el alcance del proyecto de ley N° 19.825, tome en consideración la Ley 6839 "Autoriza la instalación de una nueva sede del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) en Costa Rica y autoriza la donación de un inmueble a favor del Instituto Centroamericano de Empresas"; y que por ende sea aplicable para los otros organismos, de lo contrario se crea un desequilibrio.</p>	12

		<ul style="list-style-type: none"> - El ente que recauda y administra los recursos de la carga parafiscal debe tutelar que esos recursos ingresen y se apliquen, tienen que estar al servicio del movimiento cooperativo. - Debe analizarse y regularse la participación de quienes tributan para el CENECOOP pero que no forman parte del organismo. - Debe analizarse y normarse aquellas situaciones en las que cooperativas dividen sus contribuciones y podrían evadir pagos o quizá se genera doble imposición... 	
Inc. 4.6)	Se conoce tema relacionado con propuesta fecha de sesiones.	Se toma nota.	18
Artículo Tercero.			
Asuntos Informativos.			
Inc. 5.2)	Se conoce oficio DE 1114-2016, mediante el cual se adjunta copia del oficio AJ 219-2016, referente a la publicación N° 148 del 03 de agosto, 2016, del diario La Gaceta, concerniente a la integración de la Junta Directiva de INFOCOOP para el periodo legal de junio, 2016 a junio, 2017.	Se toma nota.	20
Inc. 5.3)	Se conoce copia de nota fechada 1° de julio, 2016, mediante la cual el señor Ignacio Arguedas Gamboa, Presidente de COOPEPROHI RL, da respuesta de comentarios al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre la solicitud de inscripción a nombre de la cooperativa.	<p>Acuerdo 2:</p> <p>..., se acuerda trasladar a la Dirección Ejecutiva la referida nota fechada 1° de julio, 2016, de COOPEPROHI RL, para que a través de Supervisión Cooperativa, se valore la atención del trámite correspondiente.</p> <p>Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta 4088 en la sesión 4089.</p>	20
Inc. 5.4)	Se conoce oficio DE 998-2016, mediante el cual remite copia del oficio SJD 070-2016, relacionado con informe de seguimiento de acuerdos adoptados por la Junta Directiva, correspondiente al primer	Se toma nota.	21

	trimestre del 2016.		
Inc. 5.5)	Se conoce informe sobre reunión efectuada tanto del directivo Luis Felipe Arauz Cavallini como de la Dirección Ejecutiva con el señor Welmer Ramos González, Ministro de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el martes 09 de agosto, 2016.	<p>Acuerdo 3:</p> <p>..., la Junta Directiva acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva a efectos de que coordine, en el término de un mes, para que en una sesión de la Junta Directiva de INFOCOOP se reciba en audiencia al señor Welmer Ramos González, Ministro de Economía, Industria y Comercio (MEIC). Que en dicha audiencia, la Administración prepare una exposición del INFOCOOP sobre los aspectos más relevantes y además elabore propuesta de los temas en los que INFOCOOP requiere de apoyo de Instituciones del Gobierno, con el propósito de entregarla al señor Ministro del MEIC el día de la audiencia.</p> <p>Asimismo, que la Dirección Ejecutiva tome en cuenta que dicha propuesta de requerimiento debe ser conocido por los señores directivos previo a la audiencia...</p>	22
Inc. 5.1)	Se conoce la copia del oficio DE 1089-2016, suscrito por el señor Ronald Fonseca Vargas, Director Ejecutivo a.i., referente a la autorización de ajuste por error material al crédito aprobado a COOPETRANSATENAS RL.	<p>Acuerdo 4:</p> <p>..., se acuerda avalar a la Dirección Ejecutiva para que a través de la Administración se proceda con la corrección del error material al acuerdo JD 297-2016 mediante el cual se aprobó crédito a COOPETRANSATENAS RL...</p>	30
Artículo Cuarto.			
Asuntos de los señores directivos.			
Inc. 6.2)	Se conoce solicitud a la Administración de informe sobre tema de COOPEPIÑA RL; presentado por el directivo Franklin Salazar Guzmán.	Se toma nota.	31
Inc. 6.3)	Se conoce solicitud de autorización por parte del directivo Franklin Salazar Guzmán para realizar gira los días 18 y 19 de agosto, 2016 a Pejibaye de Pérez Zeledón.	<p>Acuerdo 5:</p> <p>..., se acuerda autorizar al directivo Franklin Salazar Guzmán para que realice gira 18 y 19 de agosto, 2016 y atienda invitación de COOPEASSA RL; asimismo, aprovechando la visita a la zona se reúna con grupos cooperativos de COOPECEPROMA RL y de COOPEVERACRUZ RL,</p>	32

		ubicadas en Pejibaye de Pérez Zeledón. La gira se llevará a cabo para analizar el proyecto de piña orgánica que desarrollan las cooperativas...	
Inc. 6.4)	Se hace entrega de informe por parte del directivo Luis Ángel Delgado González, de su participación en la Asamblea Constituyente de COOPEALTO, aprobada mediante acuerdo JD 350-2016, de la sesión 4087 del 04 de agosto, 2016.	Se toma nota.	33
Inc. 6.5)	Se conoce nota del 06 de agosto, 2016, suscrita por la Presidencia y Gerencia de COOPEATRAGOL RL, mediante la cual invitan a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 15 de agosto, 2016, a las 2:00 pm en primera convocatoria y a las 2:30 pm en segunda convocatoria, en las instalaciones del Hotel Sierra, Golfito, Puntarenas; presentada por el directivo Luis Ángel Delgado González.	Acuerdo 6: ..., se acuerda nombrar al directivo Luis Ángel Delgado González para que en representación de la Junta Directiva de INFOCOOP asista a la Asamblea Ordinaria de COOPEATRAGOL RL. Asimismo, aprovechando la visita en la zona, se autoriza al directivo Delgado González para que el domingo 14 de agosto, 2016, atienda reunión con representantes del Centro Turístico denominado Los Portones, en Paso Canoas, Corredores, Puntarenas, con el propósito de analizar el avance que han trabajado para convertirse en un Centro Cooperativo...	33
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 4.4)	Se conoce oficio FI 1335-68-2016, mediante el cual se analiza la solicitud de adecuación de la tasa de interés vigente de las operaciones 0131310527 y 0131510633, a cargo de COOPEAYA RL.	Acuerdo 7: Visto el informe técnico FI 1335-68-2016 realizado por el Área de Financiamiento; el Acta N° 241 de la Comisión de Crédito del 05 de agosto del 2016; y el Dictamen Positivo Unánime N° 3-241-2016 de la Comisión de Crédito; se acuerda aprobar la adecuación de la tasa de interés vigente de las operaciones 0131310527 y 0131510633, a cargo de COOPEAYA RL.	35
Inc. 4.3)	Se conoce oficio AC 15-454-2016, mediante el cual se analiza la solicitud de crédito presentada por COOPETRABASUR RL.	Acuerdo 8: Visto el informe técnico AC 15-454-2016 realizado por el Área de Financiamiento; el Acta N° 241 de la Comisión de Crédito del 05 de agosto del 2016; y el Dictamen Positivo Unánime N° 2-241-2016 de la Comisión de Crédito; se acuerda aprobar la modificación de las condiciones de la operación	48

		<p>de crédito actual 0131310540 y un crédito por €618 millones a COOPETRABASUR RL.</p> <p>Acuerdo 9:</p> <p>..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que agende en alguna de las sesiones de setiembre, 2016, como Sesión Extraordinaria, una visita de la Junta Directiva de INFOCOOP a las instalaciones de COOPETRABASUR RL, con el propósito de participar en el acto de suscripción de la formalización de este financiamiento...</p> <p>Acuerdo 10:</p> <p>..., se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que presente ante el Órgano Colegiado, propuesta de adecuación de la tasa de interés del crédito aprobado a COOPETRABASUR RL mediante acuerdo JD 358–2016 de la sesión 4088 del 11 de agosto, 2016...</p> <p>Acuerdo 11:</p> <p>..., se acuerda acoger la observación del directivo Edgar Quirós Núñez, en el sentido de que en el marco del acompañamiento que INFOCOOP ha venido dando a COOPETRABASUR RL, también se le dé apoyo por parte del Área de Supervisión Cooperativa en el tema integral de la cooperativa, incluyendo el tema de corrección monetaria y otros...</p>	
<p>Artículo Primero.</p> <p>Inc. 3)</p>	<p>Se recibe en audiencia a personeros de la Unión Costarricense de Cooperativas Agrícolas e Industriales RL (UNAGRO RL), para el análisis sobre el proyecto de capitalización y fomento cooperativo.</p>	<p>El tema será agendado en la próxima sesión.</p>	<p>82</p>

